



Ayuntamiento de Rota

Secretaría General

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el Sr. Alcalde, para la Sesión Ordinaria a celebrar por Excmo. Ayuntamiento Pleno, en el Salón Capitular, sito en c/ Cuna, s/n, el **martes día 17 de octubre**, en primera convocatoria, a las **17:30 horas**, y dos días más tarde, a la misma hora, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

PUNTO	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------	----------------------

- 1º.- Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 20 de julio de 2017.
- 2º.- Comunicados y Disposiciones Oficiales.
- 3º.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía-Presidencia desde el último Pleno Ordinario.
- 4º.- Dar cuenta de los viajes oficiales realizados por el Equipo de Gobierno.
- 5º.- Dar cuenta de información sobre la ejecución presupuestaria y del movimiento y la situación de la Tesorería, correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2016.
- 6º.- Dar cuenta de las líneas fundamentales del presupuesto para el ejercicio 2018.
- 7º.- Propuesta del Concejal Delegado de Deportes, para aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza de las bases reguladoras de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de promoción y desarrollo deportivo.
- 8º.- Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, para aprobar provisionalmente la modificación de diversas Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2018.
- 9º.- URGENCIAS
- 10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Rota

c/Cuna s/n., Rota (11520) Cádiz Tfno. 956846175 Fax: 956846348

Ayuntamiento de Rota

c/Cuna s/n., Rota (11520) Cádiz Tfno. 956846175 Fax: 956846348



**Ayuntamiento
de Rota**
Secretaría General

CONFIRMACION DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.